

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****764** *UNIVERSAL TRANSFER MONEY ON, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL*

Reducción de capital para compensar pérdidas:

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 28 de diciembre de 2015 el socio único de Universal Transfer Money On, S.A., Sociedad Unipersonal (UTMO), con domicilio social en calle Alonso Núñez, 12 Bº, 28039 Madrid, adoptó la decisión de reducir el capital social. La reducción acordada es por la cantidad de 52.501 € mediante la amortización para su anulación de 52.501 acciones números 60.001 a 112.501, todas ellas inclusive, de 1,00 € de valor nominal cada una.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 324 de la Ley de Sociedades de Capital, y el artículo 201 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la finalidad de la reducción de capital social es el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de UTMO disminuido por consecuencia de pérdidas, compensándose para ello parcialmente las pérdidas existentes. Se informa que previamente a la reducción de capital se aplicaron a compensar pérdidas la totalidad de las reservas existentes de UTMO. Asimismo, se informa que para proceder con la reducción de capital social UTMO contó con un balance de fecha 30 de noviembre de 2015 y un informe de auditoría emitido por Audilex Auditores, S.L. con fecha 22 de diciembre de 2015.

Como consecuencia de la reducción de capital se modifica el artículo 7 de los Estatutos Sociales, cuya nueva redacción, una vez ejecutado el acuerdo de reducción de capital social será la siguiente: "Artículo 7º. Capital social y acciones. a) Capital social: El capital social, que está totalmente suscrito y desembolsado, se fija en la cifra de sesenta mil euros (60.000 €). b) Acciones: Dicho capital está dividido en 60.000 acciones nominativas, de clase y serie única, de un euro (1,0 €) de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas y numeradas correlativamente del 1 al 60.000, ambos inclusive. Las acciones están representadas por medio de títulos, que podrán ser unitarios o múltiples."

Madrid, 8 de febrero de 2016.- El Administrador Único, Don Juan Sebastián Cordovez Peralta.

ID: A160006626-1